



Resolución Directoral

N° 024 -2020 DE/ENAMM

Callao,

23 ENE. 2020

Visto el Memorándum N° 010-2018-ADMON de fecha 23 de enero del 2020, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

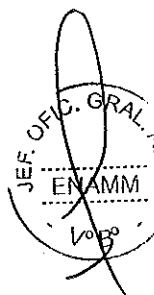
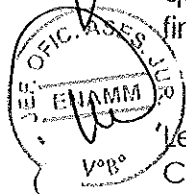
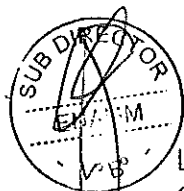
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado D.L. 30225, dispone que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, en el numeral 6.1 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado D.L. 30225, dispone que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1771-2018-DE/MGP de fecha 30 de noviembre de 2018 el Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el señor Capitán de Navío Marco Aurelio NICOLINI Del Castillo, identificado con DNI N° 43417053, se encuentra facultado en calidad de Titular de la Entidad, para designar a los Órganos de Selección para llevar a cabo la preparación, conducción y realización de los procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución Directoral N° 017-2020 DE/ENAMM de fecha 14 de enero del 2020 se resolvió encargar las funciones de Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Sub Director, Capitán de Fragata José Luis VILLALÓN De la Cruz, del 16 de enero al 14 de febrero de 2020.



Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del Artículo 10º de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070 DE/SG de fecha 30 diciembre 1999, estando a lo solicitado por el Jefe de Administración y con la visación del Sub Director y del Jefe de la oficina de Asesoría Jurídica;

Que, el Jefe de la Oficina de Administración solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" correspondiente al Año Fiscal 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Anual Contrataciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" correspondiente al Año Fiscal 2020, el mismo que consta de DIECINUEVE (19) procesos que como anexo forma parte de la presente Resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la oficina de Administración gestione la publicación de la presente Resolución a través del SEACE, del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), así como en el Portal institucional de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Regístrese, comuníquese y archívese.



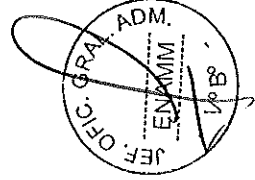
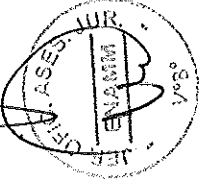
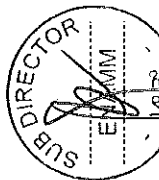
Capitán de Fragata
Director (e) de la Escuela Nacional de
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"
José Luis VILLALÓN De La Cruz
00955279

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AÑO 2020 DE LA ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

Item	T/P	Tipo Proceso	Objeto	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Valor Estimado	Tipo de Moneda	Modalidad de Selección	Fecha prevista de Convocatoria	Fuente Finan
1	DIRECTO	Compra Directa	BIENES	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA ASPIRANTES A CADETE NAUTICO AF-2020	200,877.00	Soles	Procedimiento	ENERO	R.D.R.
2	AS	Adjudicación Simplificada	BIENES	ADQUISICIÓN DE ROPA DE CAMA, DEPORTES Y OTROS PARA ASPIRANTES A CADETE NAUTICO AF-2020	357,672.00	Soles	Clásico	FEBRERO	R.D.R.
3	AS	Adjudicación Simplificada	BIENES	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE POLLO ENTERO LIMPIO, CARNE DE RES Y PESCADO PERICO EN FILETE	339,334.92	Soles	Clásico	FEBRERO	R.O
4	SIE	Subasta Inversa Electrónica	BIENES	ADQUISICIÓN DE GAS PROPANO	45,600.00	Soles	SIE	FEBRERO	R.O
5	AM	Acuerdo Marco	BIENES	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ESCRITORIO	34,552.80	Soles	AM	FEBRERO	R.O/R.D.R.
6	SIE	Subasta Inversa Electrónica	BIENES	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE	71,805.00	Soles	SIE	FEBRERO	R.O
7	AM	Acuerdo Marco	BIENES	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA	61,047.98	Soles	AM	FEBRERO	R.O/R.D.R.
8	AS	Adjudicación Simplificada	BIENES	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICO	126,461.45	Soles	Clásico	FEBRERO	R.O/R.D.R.
9	AS	Adjudicación Simplificada	BIENES	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE EMBUTIDOS, ESPECERIAS, FRUTAS Y VERDURAS	385,122.00	Soles	Clásico	MARZO	R.O/R.D.R.
10	AS	Adjudicación Simplificada	BIENES	ADQUISICIÓN DE PAN FRANCÉS	41,674.38	Soles	Clásico	MARZO	R.O
11	AS	Adjudicación Simplificada	BIENES	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS	58,032.00	Soles	Clásico	MARZO	R.D.R.
12	SIE	Subasta Inversa Electrónica	BIENES	ADQUISICIÓN DE FRUTAS Y VERDURAS	173,918.00	Soles	SIE	ABRIL	R.O/R.D.R.
13	SIE	Subasta Inversa Electrónica	BIENES	ADQUISICIÓN DE ABARROTES (ARROZ, AZÚCAR, ACEITE, HUEVO, ETC.)	150,700.00	Soles	SIE	ABRIL	R.D.R.
14	AS	Adjudicación Simplificada	BIENES	ADQUISICIÓN DE ABARROTES	37,323.00	Soles	Clásico	ABRIL	R.D.R.
15	AM	Acuerdo Marco	BIENES	ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER	61,690.00	Soles	AM	ABRIL	R.O/R.D.R.
16	AS	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES PARA CADETES Y ASPIRANTES	56,000.00	Soles	Clásico	MAYO	R.D.R.
17	AS	Adjudicación Simplificada	SERVICIOS	SERVICIO DE EXAMEN MÉDICO PARA POSTULANTES A LA ENAMM - MODALIDAD ORDINARIO AF-2021	52,000.00	Soles	Clásico	OCTUBRE	R.D.R.
18	AS	Adjudicación Simplificada	BIENES	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA ASPIRANTES A CADETE NAUTICO AF-2021	357,672.00	Soles	Clásico	OCTUBRE	R.D.R.
19	AS	Subasta Inversa Electrónica	BIENES	ADQUISICIÓN DE ROPA DE CAMA, DEPORTES Y OTROS PARA ASPIRANTES A CADETE NAUTICO AF-2021	62,960.00	Soles	Clásico	OCTUBRE	R.D.R.

TOTAL S/ 2,674,442.53

RESUMEN			
Nº	Carát.	Tipo de Proceso	Monto S/
1	11	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1,874,251.73
2	4	SUB. INV. ELECTRÓNICA	442,023.00
3	3	ACUERDO MARCO	157,290.78
4	1	COMPRA DIRECTA	200,877.00
TOTAL S/			2,674,442.53



(

(